Naciones Unidas S/PRST/2005/37



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5240ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 27 de julio de 2005, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”, el Presidente del Consejo formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos el asesinato de dos diplomáticos argelinos acreditados en la Embajada de Argelia en el Iraq, Sres. Ali Belaroussi y Azzedine Belkadi, cometido hoy, 27 de julio de 2005, y expresa sus condolencias a las familias de las víctimas y al Gobierno y el pueblo de Argelia.

El Consejo de Seguridad destaca que no cabe justificación alguna para semejantes actos de terrorismo y subraya la necesidad de que sus autores sean puestos a disposición de la justicia.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo inquebrantable al pueblo iraquí en su transición política, como puso de relieve en su resolución 1546 (2004). Asimismo, el Consejo de Seguridad reafirma la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Iraq y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye al pueblo iraquí en su búsqueda de la paz, la estabilidad y la democracia.”

05-44368 (S) 270705 270705